



NOTA DE PRENSA

EL AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES PUBLICA LAS BASES DEL CONCURSO DE MARMITAS 2025

LAS 200 PARCELAS DE LA MARMITA SERÁN ADJUDICADAS A SORTEO ALEATORIO.

El Ayuntamiento de Castro Urdiales publica las bases del concurso de marmita 2025, que se celebrará, el próximo 15 de agosto en la zona del puerto y plaza del Ayuntamiento.

Pasos a seguir para inscribirse:

A) Inscripción

La inscripción se realizará de forma online del 5 de agosto a las 10:00 h al 6 agosto a las 20:00 h de agosto de 2025 en el siguiente enlace: marmitacastrourdiales.com. Una vez que los/as participantes se hayan apuntado recibirán un correo de confirmación. No se admitirán inscripciones fuera de plazo.

Sorteo:

El día 7 de agosto a las 10:00 h se realizará el sorteo con la ayuda de un sistema informático que, de forma aleatoria asignará las 200 parcelas. Los/as participantes agraciados recibirán un correo con las instrucciones necesarias para formalizar su parcela.

Procedimiento:

Una vez se haya obtenido parcela se deberá formalizar de la siguiente forma:

El 7 de agosto de 17:00 a 20:30 h y 8 de Agosto de 10:00 a 14:00h y de 17:00 a 20:30 h, para formalizar la inscripción el responsable y titular de la cada cuadrilla, la persona encargada de ir al Polideportivo Perú Zaballa. En la recepción del polideportivo se encontrará personal auxiliar para indicarle como formalizar su



parcela. Se realizará el pago de 25,00 euros por parcela en dicho TVP (máquina verde), pulsando “Otros productos” y después “Marmita 2025”. En caso de no formalizar la parcela en los días indicados en el horario establecido se realizará una segunda ronda de sorteo el día 9 de agosto a las 10:00 h con las parcelas que hayan quedado libres.

Tras realizar el pago se deberá rellenar la aceptación de las Bases del Concurso (disponibles en la web municipal y en el propio Polideportivo Peru Zaballa), uno por parcela. Una misma cuadrilla puede optar a una parcela como máximo. El número de integrantes de cada cuadrilla variará entre 10 personas mínimo y 14 personas máximo.

Para poder inscribirse en el concurso solo podrá efectuar la inscripción las personas mayores de 18 años y se realizará un máximo de una parcela por titular y D.N.I. Los miembros de la cuadrilla menores edad deberán tener más de 16 años y estar en todo momento acompañado de un adulto responsable.

Una vez cumplimentada, la aceptación de las bases del concurso se entregará junto con el ticket o los tickets correspondientes a la persona auxiliar encargada de gestionar la formalización de la adjudicación de la parcela en el Polideportivo Perú Zaballa. El importe recaudado en concepto de inscripciones se destinará a premios y a gastos de organización, por lo que no será reintegrado a las cuadrillas. Si algún participante no estuviera de acuerdo con el número de parcela asignado no se le devolverá el dinero.

Los titulares de la inscripción no podrán ser menores de 18 años. Los participantes menores de esa edad deberán estar en todo momento del concurso acompañados por el adulto titular de la inscripción.

Los componentes de las peñas Zaka, Los Jaulas, Vaya Traca, Jaleo Real, Fiestón Ballenero y Peña amigos Unión Castreña serán los encargados de la organización del Concurso de Marmitas y de reunir a las personas que compondrán el jurado, 2 personas por cada peña. Se podrá usar los condimentos que se quiera y se valorará: La textura del bonito, la textura de la patata, el sabor en general de todo el plato y su presentación (no se admite ornamento o decoración en el plato)



El Concejal de Festejos, Gorka Linaza, explica que, “Al igual que la edición anterior, volvemos a sacar a sorteo las parcelas de este certamen gastronómico, esta medida evitamos los enfrentamientos que se originaban en la inscripción en el Peru Zaballa y al mismo tiempo damos opción a que todos puedan inscribirse en el sorteo de parcelas para el concurso de marmitas”

“El día de la marmita, el 15 de agosto, estamos viendo todos los años que se está desarrollando con normalidad y creemos que esta es la opción más justa para que la gente pueda inscribirse, al mismo tiempo potenciamos el concurso gastronómico concediendo a los premiados tener parcela para la siguiente edición”, concluye el Concejal.

En Castro-Urdiales, a 5 de agosto de 2025
Concejalía de Festejos